

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,765

SUSCRIPCION EN CORDOBA	Por un mes..... 2	Plas.
	Por trimestre... 5'50	
FUERA DE CORDOBA	Por un mes..... 2'50	
	Por trimestre... 7	

DOMINGO 17 DE DICIEMBRE DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

NUEVOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA POLITICA

VII DE LA USURA

La palabra usura se deriva de la expresión latina *propter usum*, que significa fuera del uso.

Así, pues, tomando la palabra en su sentido lato será usura todo acto económico ejecutado fuera de las leyes establecidas por el uso, ó mejor aun, será usura todo atentado contra la libertad que debe mediar en los actos económicos.

Usura no es el prestar dinero a tal ó tal interés, sino el valerse de las circunstancias especiales del acreedor para imponerle un cierto tipo de interés del dinero prestado.

Usura no es el pedir tal ó cual renta por una finca rústica ó urbana, sino el imponérsela al arrendatario valiéndose de sus circunstancias especiales.

Usura no es pagar los jornales a tal ó cual precio, sino imponerlos.

Usura no es pedir la elevación de un jornal, sino imponerla.

Usura no es vender ni comprar un artículo por determinado precio, sino imponerlo.

Este concepto de la usura se separa generalmente admitido que consista sólo usura al rédite abusivo del dinero.

El precio de cualquier producto ó el alquiler del dinero depende siempre de un factor moral que es difícil evaluar, y que es tan variable, que es posible someterlo a reglas fijas, determinar para él, ni por lo tanto por el precio, un límite máximo ni mínimo.

Así, pues, las medidas contra la usura no pueden ser prohibitivas; pero sí pueden ser directas ó indirectas, políticas y morales.

Los precios, bien sean de la venta de un producto, del alquiler de una fuerza ó de un bien, son, como hemos visto, variables, no sólo en el tiempo y en espacio, sino también atendiendo á las circunstancias especiales de cada uno y á las condiciones de cada contrato.

Nadie puede decir, en absoluto, que el interés del dinero al 10 ó al 100, ni que es bajo al uno ó al otro.

El interés de un préstamo depende:

- 1.º Del interés que produce el capital en la industria, después de descontado el importe del trabajo del capitano.
- 2.º De un factor dependiente de la oferta y la demanda.
- 3.º De un factor económico que es el seguro de la vida del individuo que presta el dinero.
- 4.º De un factor moral que depende del crédito que ofrece el tomador del dinero. Este último factor es tan importante y tan variable, que es imposible fijarlo de una manera ni aun siquiera aproximada; lo que puede hacerse en muchas ocasiones es eliminar por medio de la mancomunidad.

Vemos, pues, que es imposible determinar un límite que distinga la usura del contrato lícito, tanto en el sentido restringido de la palabra, como en el sentido en que la consideramos.

Las medidas prohibitivas contra la usura se han tomado desde muy antiguo y con resultados contraproducentes.

Moisés, rey egipcio, que existió unos siglos antes de la venida de Jesucristo, decretó que en ninguna cuenta debía exceder el interés al capital, que los bienes del deudor eran resplendables de sus deudas, pero no su persona.

En Roma se estableció el año sabático y el año en Roma las «Doce tablas» fijaron la tasa del interés en un 10 por ciento y en otras naciones, y en diferentes épocas, se han fijado precios para el dinero y para el precio de los artículos y los jornales.

Los resultados han sido por completo negativos el fin perseguido, y las cosas han caído en desuso, sin haberse nunca en las costumbres.

Las tarifas fijadas con arreglo á los precios recíprocos de los contratos mercaderías oficiales y las asociaciones han sido en cambio medidas que

han producido excelentes resultados, encarnando siempre en las costumbres. Pero esas medidas políticas no son siempre suficientes.

Las cooperativas de consumo, los sindicatos, las sociedades de trabajadores, las ligas de propietarios y otras podrán ofrecer, en determinados casos, grandes ventajas, restableciendo la libertad en los contratos; pero no resuelven, ni pueden resolver definitivamente, esta cuestión.

Los tribunales mixtos creados para resolver pacíficamente las luchas entre el capital y el trabajo, han sido un gran adelanto; pero todo el mundo ve que puede llegar un momento en que, excitadas las pasiones, no sean posibles las transacciones.

No queda otra solución que la educación moral de los individuos y de las sociedades.

Esta es la verdadera y única solución, porque el sentido moral impide el abuso del fuerte y no alienta los recos del débil.

Así, pues, ni la escuela socialista, ni la individualista, pueden dar solución á este problema.

En la práctica, no sólo no pueden existir los principios absolutos de ninguna de las dos, porque ni el individuo puede existir sin la sociedad ni la sociedad vivir ni prosperar sin las individualidades, que son las que la dirigen, las que la mantienen y las que en todas las ocasiones la defienden y la orientan, sino que sus doctrinas no impiden ni pueden impedir el abuso del poder cuando unas ó otras entidades tienen conciencia de poseerlo.

Con este artículo daremos fin á este trabajo, porque el desarrollo completo de las ideas expuestas, no sólo podría cansar á los lectores, sino que en realidad corresponden á un libro.

MANUEL MINGUEZ.

LOS TRENES Y LOS OBREROS

No recordamos si entre los temas que formaban el cuestionario que se discutió hace pocos días en la Conferencia ferroviaria á que convocó en Madrid el señor conde de Romanones, á la sazón ministro de Fomento, hubo alguno referente al tránsito de viajeros obreros ó jornaleros, ni si lo hubo nos son conocidas las conclusiones propuestas por la respectiva ponencia.

Conocemos otros temas y sus conclusiones sobre conducción y sobre duración del transporte, tarifas, etc., referentes á mercaderías y ganados, pero ni en periódicos ni en revistas hemos podido ver algo que se refiera á viajes de trabajadores, con ser este un punto de tanto interés y la ocasión la más propicia para su consideración ó estudio, llevando á la práctica lo que se creyera más conveniente y fácil ó inmediatamente haecdero.

En Inglaterra, en Italia, en otras naciones de Europa y América, ó más adelantadas ó más experimentadas en estas cuestiones por haberse presentado mucho antes que entre nosotros, han procurado remediar todo lo posible las necesidades de las clases trabajadoras haciendo intervenir al Estado, ya directamente por medio de leyes preceptivas, ya indirectamente por medio de leyes permisivas, en muchos asuntos y relaciones diversas de la vida social, ó cooperando, con exenciones y privilegios y auxilios procedentes del Tesoro público, á instituciones de todas clases, facilitándoles la subsistencia y los medios de mantenerla con el trabajo, única fuente de ingresos para los que de todo carecen menos de la fuerza de sus brazos.

Entre los diversos medios para los fines de protección obrera se cuenta el transporte de trabajadores en trenes de viajeros, consiguiéndose de este modo llevar operarios á donde son necesarios y han de encontrar colocación: ó prevenir los efectos de las huelgas en una localidad determinada: ó simplemente evitar la excesiva aglomeración en las grandes urbes y hacer posible al obrero el trabajar en la ciudad y vivir fuera ó lejos de ella, en mejores condiciones económicas é higiénicas, librándole en poco ó en mucho, de la carestía de habitaciones y mercados;

de enfermedades y de vicios de que con más peligro puede ser víctima en la población que en la aldea.

En Inglaterra, por ejemplo, desde 1861 y 1864 no autorizó ya el Gobierno la constitución de ninguna nueva compañía ferroviaria sin imponerle la obligación «de uno ó más viajes por la mañana y también por la tarde á precios reducidos, muy ínfimos—dise el señor Terán—de ida y vuelta, desde los centros suburbanos á determinadas estaciones de la Metrópoli. Y por la ley de 1883 fueron exentas del impuesto de viajeros las Compañías, obligándolas, en cambio, á establecer trenes especiales baratos para los obreros que van y vuelven del trabajo antes de las seis de la mañana y después de las ocho de la noche.»

En España, ciertamente, que no son necesarios estos trenes especiales, porque no tenemos centros de población en que se cuenten millones de almas ó muchos centenares de miles, como en Inglaterra, ni las industrias aquí son tan florecientes, ni tantas las fábricas que por la aglomeración de obreros son en Inglaterra, como muchas cabezas de partidos judiciales y aún capitales de provincias.

Pero ya que no trenes especiales, bien puede obligarse á las Compañías á poner en todos los trenes correos ó mixtos un número prudencial de coches de tercera clase al menos, para sólo el tránsito de jornaleros ó artesanos, á precio muy reducido y tarifas de viajes en condiciones que puedan ser utilizadas por la familia obrera: y como es de justicia, siquiera un *reservado* para la seguridad y decoro de las mujeres pobres, las sirvientas que hayan de viajar solas.

No hay razón por la que un tal miramiento se guarde no más que á las mujeres de las clases media ó aristocrática y no con las mujeres del pueblo, las cuales tienen los mismos motivos que las otras para guardarse de ciertas incomodidades y aún ataques al respeto y el mismo derecho á defender su virtud, su modestia y su decencia.

La mejor ocasión para imponer estos servicios á nuestras Compañías de ferrocarriles, fué sin duda la que en 1890 se ofreció con motivo de la prórroga del plazo de concesión respectiva. Pero entonces no se pensó en ello, sino en el concierto de una operación de crédito por valor mínimo de mil millones de pesetas, en los términos prevenidos en la ley de 19 de Septiembre del dicho año.

Ocasión ha sido también la de la reciente Conferencia ferroviaria.

Pero nunca es tarde para hacer lo bueno, y bueno y conveniente y justo sería—á ejemplo de Italia, que ahora estudia esta misma cuestión—imitar la legislación inglesa, tomando su espíritu, siguiendo sus tendencias y adaptando en las necesidades del obrero español el servicio de trenes de obreros á lo menos de *clase y tarifas* especiales y reducidas para los viajes por ferrocarril de los trabajadores, artesanos ó jornaleros del campo.

Mil veces hemos pedido la intervención de nuestras Cámaras Agrícolas y de Comercio para encauzar y dirigir iniciativas encaminadas al logro del bienestar de las clases trabajadoras ó fomento de la riqueza del país: hoy volvemos á pedirles esa intervención, aunque ahora, como antes, caigan en el vacío, y la pereza impida que sean oídas nuestras voces.

KALL D' ERÓN.

BIBLIOGRAFÍA

Notas genealógicas que, para tomar el hábito de Santiago, presentaron don Mariano, don Francisco y don Rafael Pardo de Figueroa, Sr. de la Memoria de Andrés y Parga.—Segunda edición aumentada: año de 1905.—Villanueva y Galdá.—Oliva y Milá.—1905.—Un retrato, por Palhisa, y treinta y dos dibujos, por Victor Oliva.—110 páginas.

No busquen ustedes ese libro en el comercio: no se vende: tiene ese capricho su autor. Por eso, porque no está á disposición del público, me atrevo á dar esta noticia bibliográfica á los lectores del DIARIO DE CORDOBA. En otro caso me abstendría de maltratar un asunto que debiera quedar íntegro para los profesionales de la crítica literaria.

¿Crítica literaria (no faltará quien lo pregunte) tratándose de un trabajo genealógico? ¿Es posible eso? Y tan posible; como que se trata de labor salida de las manos del doctor Thebussem, que tiene el privilegio exclusivo de dar belleza y amenidad, interés y trascendencia á cuantos asuntos caen bajo su pluma, por apartados que parezcan del campo propiamente literario. Tanto da que sean referentes á cocina, á prosaicos sellos de correos, al origen de las postas, á *ex libris*, á no importa qué materia: la cultura vastísima, la gracia incomparable, el ingenio sin límites, la intención aguda, siempre honrada, noble y patriótica, y el arte supremo del doctor Thebussem, ejercen de hada y prestan interés punzante, aspecto bellísimo y atracción irresistible á cuanto escribe.

El asunto, propiamente dicho, es en las obras de este gran literato el pretexto, no más que el pretexto para dar forma plástica á sus singulares creaciones; algo así como el punto de apoyo para poner en movimiento su prodigiosa é incalculable riqueza intelectual. De otro modo: bajo la aparente variedad de asuntos tratados por el eximio doctor, no hay más que uno, uno sólo: el espíritu del mismo doctor ofreciendo en una ú otra posición sus diamantinas facetas.

He ahí por qué la obra cuyo título he anotado, aún teniendo por ostensible fin principal unos apuntes genealógicos, se convierte en una bella producción literaria.

No intento siquiera su juicio crítico: no le sustituyo tampoco con la alabanza no razonada, aún cuando haya de hacerme mucha fuerza para no emitirle: mi propósito es más modesto al reducirlo á dar una breve y sencilla noticia de las *Notas genealógicas*.

La primera impresión que el lector no prevenido recibe al leer ese libro es la de su profundo y total contraste con todos los que hasta entonces haya repasado concernientes á genealogías. De un lado los *Nobiliarios é historias* de apellidos, llámense sus autores Siferrer, Bethencourt, Pellicer, Argote, Rivarola etc., de un lado digo, esos indigestos mamotretos, llenos de listas inabarcables de nombres y fechas, sin otra pretensión que la de probar orígenes fabulosos las más de las veces, y de otra, la labor excepcional que hoy nos ocupa, con la cual se demuestra que no hay asunto por pequeño y por árido que parezca, del que, bien y espontáneamente tratado, no se derivan enseñanzas útiles, lecciones provechosas, ejemplos que admirar, bellezas que aplaudir y amenidad en que pueda solazarse el ánimo.

Para penetrarse de ese contraste y de la verdad de lo que decimos, hay que leer y saborear las páginas *tebussemianas*, objeto de esta noticia.

Fijándose un poco en ese, como en todos los libros del celebrísimo doctor, hay luego motivo para admirar el arte singular puesto en ejercicio para llevarlos á término. Todo en ellos está cuidado, estudiado, hábilmente dispuesto, ejecutado con solidez y vigilado en la ejecución: desde el pensamiento, su plan, su desarrollo y su forma literaria, hasta la parte material y los menores detalles tipográficos: no hay un punto que no esté donde deba. Párense otros á sus hijos intelectuales y los lanzan al arroyo como la madre desnaturalizada que abandona á los suyos en la vía pública: nuestro doctor cuida no sólo de engendrarlos, bellos y fuertes, sanos y útiles, sino que los pule, acicala y viste, de modo tan galano y rico, que á primera vista denuncian egregia estirpe: resulta una armonía encantadora en todos los aspectos, armonía que denuncia un gusto delicado, exquisito, y una voluntad que no se rinde ante los incontables obstáculos que ha de vencer. Dicho se está que en las *Notas genealógicas* concurren todas las predichas excelencias, sin mentar aquella que yo no acierto á comprender ni decir.

Y concretando un poco, mencionaré algo de lo mucho interesante que en esta curiosa obra se contiene.

Descuellan entre las demás *Notas*, todas interesantes, las curiosas noticias de la antigua Casa de Postas de Madrid, la biografía del casi novelesco personaje don Pedro Yuste de la To-

rrre, los datos históricos del desafío entre don Juan Pardo de Figueroa y don García de Avila, las cosas y casas de hidalgos, avalorados con pensamientos tan originales é importantes como los que se desarrollan en las páginas 86 á 92, la memoria de los méritos de don Francisco de Paula de la Serna, la interesante é instructiva relación titulada *La caja de oro*, y otra porción de asuntos que nos obligarían á copiar el índice del volumen.

Algunos de esos trabajos vieron antes separadamente la luz pública; más elegidos ahora y puestos en su lugar ganan á la manera que gana la pintura en rico marco y la piedra preciosa en artístico montaje.

Para terminar: Dices el Doctor Thebussem, en la página 91 del libro de que tratamos «que los mobiliarios modernos no perderían su importancia, si además de las noticias genealógicas nos diesen otras de algún interés histórico, fundadas en papeles inéditos de los archivos particulares.»

El Doctor Thebussem ha predicado con el ejemplo, ofreciendo un admirable tipo de «mobiliario moderno» en las *Notas genealógicas*.

ANTONIO AGUILAR.

Marchena 14—XII—1905.

INFORMACIÓN EXTRANJERA

(DE LA AGENCIA FABRA)

Londres.—Dicen de Copenhague al «Daily Mail» que trescientas cajas de quincalla llegadas ayer de Francia para ser expedidas á Filandia, han sido detenidas por contener municiones en lugar de la quincalla anunciada.

Shanghai.—En una reunión que han celebrado los chinos se ha decidido presentar mañana para su reembolso todos los billetes del Banco de Hong-Kong y Shanghai que puedan encontrarse, con el fin de crear un movimiento de pánico y conseguir por este medio que se destituya al asesor inglés en el tribunal mixto.

Los banqueros indígenas se han negado á tomar parte en el movimiento que ha sido organizado por la Liga patriótica, y han aconsejado á sus paisanos que no empleen otros medios que los pacíficos para intimidar á la colonia inglesa.

Londres.—Dicen de Tokio al «Daily Telegraph» que el gobierno chino se propone tener cien mil hombres en forma permanente en Ching-Ting, Kirin y en la provincia del Amor.

Parece ser que el gobierno de Pekín tiene la intención de utilizar los servicios de oficiales japoneses, con objeto de dispersar á los bandidos y hacer que se respete la soberanía de China.

Londres.—El corresponsal del «Times» en San Petersburgo dice que la historia de la detención de los individuos del comité de la huelga, llevada á cabo en un gran restaurant de Moscú, emana de la policía de esta ciudad, pero que la desmienten los corresponsales de la prensa de Moscú, diciendo que los miembros del comité fueron detenidos en sus respectivos domicilios á las tres de la madrugada.

Londres.—El *Morning Post* ha recibido un despacho de Shanghai anunciando que los consules se han reunido hoy (13 de Diciembre) acordando someter al gobierno de Pekín el «referendum» relativo al tribunal mixto.

En el curso de las negociaciones chino-japonesas que han tenido lugar en Pekín, se ha decidido que los japoneses evacúen la península de Liao-Tung, en la época en que Rusia deba evacuarla; que el camino de hierro de Tehang-Tchun, en Kirin, sea conservado por los japoneses por espacio de un cierto tiempo, después del cual será recuperado por China; que las minas situadas á lo largo de los ferrocarriles continúen en manos de los japoneses y que las guardias de los ferrocarriles reclutadas por el Japón deban ser chinas.

Berlín.—El conde de Goetzen, gobernador del Africa Oriental alemana, telegrafía de Dar es Salam que el gran brujo Hongo ha ataoado con dos mil rebeldes al destacamento del capitán Seyfried, acampado en la parte Norte del distrito de Lindi.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

Dentro de muy pocos días
se dará a entrar en su trance agónico
la estación de las vendimias,
la trébol del otoño.

PENSAMIENTO

La vida privada es un gran barómetro
para juzgar lo que puede esperar
de los hombres en los servicios que
prestan al Estado ó á las Corporaciones
oficiales.

CANTAR

Un pajarito cantaba
en el espeso de una raleza,
y en sus cantos repetía
que no hay un amor sin pena.

DE SOBREMESA

Padre é hijo:
—Si yo muriese me sentirías mu-
cho, hijo mío?
—Ya lo creo!
—¿Y no jugarías más?
—Sí, papá, pero jugaría llorando.

DE INTERÉS GENERAL

La casa Barea é hijo desea llegue á co-
municación del público en general que des-
de el día servirá á domicilio, como lo hacen
Sevilla, Málaga y Madrid, las carnes de
vacuna, vaca, cabrio y lanar y de cerdo, to-
do y jamones que necesitan para el con-
sumo sus favorecedores, bastando para ello
que lo soliciten dando aviso á nuestra casa
central, calle Toril, número 14, respondiend-
o nosotros de la calidad de las carnes, to-
do y jamones y del peso.

Artículo	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'76
Idem sin hueso, kilo.	2'52
Carnera con hueso, kilo.	2'20
Idem sin hueso, kilo.	3'20
Carne de borrego y cabra, kilo.	1'48

CIRCO GALLÍSTICO

El dueño del Circo gallístico de esta
capital invita á todos los aficionados á
que se sirvan asistir á la junta que se
celebrará en el mismo local el domingo
del corriente, á las dos de la tarde,
para la elección de jueces y fieles que
de actuar en la presente tempo-
rada.

GRATIS

ABC, diario
ilustrado, ser-
virá durante el
año de 1906
diez mil suscripciones reembolsables;
estas, absolutamente gratis, á las diez
mil personas que primeramente las
soliciten.

Es condición indispensable que el
solicitante ejerza alguna profesión, in-
dustria ó comercio por la que pague
contribución al Estado.

Remítase á la mano ó por Correo—
desde provincias franqueado el sobre
con un cuarto de céntimo—el siguiente
Boletín, con esta dirección:

SECCIÓN DE SUSCRIPCIONES
DIARIO ABC
MADRID.

Nombre.....
Calle.....
Número.....
Piso.....
Población.....
Provincia.....
Paga contribución al Estado por el
concepto de.....

Sección religiosa

AYUNTO DE HOY.—San Lázaro, obispo, y otros
santos mártires.—MAÑANA.—La Expectación de
nuestra Señora.

PROBLEMA CIRCULAR.—Hoy en la parroquia del
Cristo, costado por doña Pilar Barrera, en su-
pra por sus padres.—Mañana en la parroquia
del Salvador, costado por el Excmo. Sr. Marqués
de Alvear, en sufragio por sus difuntos.

SEÑOR DE MARIA.—Los asociados visitarán
nuestra Señora de los Angeles, en la parro-
quia de San Andrés.—Mañana á nuestra Señora
de la Concepción.

SEÑOR DE SAN JUAN.—Mañana predicará hoy
D. Juan Eusebio Seco de Herrera, Canóni-
co de la Santa Iglesia Catedral.

SEÑOR DE SAN ANTONIO.—Hoy en la parroquia del
Santo Angel Custodio (Capu-
chinos) en la Misa de siete, continúa el ejercicio
de las jornadas de la Virgen Santísima de Na-
tividad, finalizando el día 24 para em-
pezar el 25, en la misma Misa y hora, la novena
del Niño-Dios. Durante dichos
cantarán algunos motetes alusivos al

tema como tercer domingo del mes, tendrá la
Misa de San Francisco sus acostumbrados
cantos en la referida iglesia, siendo la Misa de
las ocho, y por la tarde, á las cuatro,

RICOS CAFES CAXAMBU

51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco»
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarín de Manuel Ortega, Letrados, 3.

NUEVA EXPOSICION GREGORIO HERRERO GARCÍA

Esta casa realiza los abrigos y confecciones de señora, últimos modelos, á los pre-
cios siguientes: 24, 25, 30, 35, 38, 40, 45, 50, 55, 60, 75 y 100 pesetas.
Lanas y gergas para trajes de señora, á precios sumamente baratos.
La pañería, capas y mantas de viaje se recomiendan por sus buenas clases y precios
económicos.

2, MÁRMOL DE BAÑUELOS, 2

CONFITERIAS LA PERLA Y LA ESMERALDA

Primeras casas de Córdoba en toda clase de artículos para las Pascuas, elab-
orados por competentes maestros, traídos expresamente y que presentan exquisi-
tas novedades, según puede apreciarse visitando los referidos establecimientos.

Exposición permanente de cajas de Mazapán.

Las más bonitas, mejores y baratas.

Riquísimo salchichón de Vich, marca Robert, á 7'50 pesetas el kilo.

se expondrá S. D. M., rezándose la estación, corona
con letanía cantada, sermón que predicará el
R. P. Fr. Diego de Valencia, procesión, finali-
zando con la reserva y responso.

—En la iglesia de San Agustín, tendrá hoy,
tercer domingo del mes, la V. O. T. de Santo Do-
mingo los cultos mensuales. Por la mañana, á las
ocho, comunión general, y por la tarde, á las
cuatro, los ejercicios de costumbre.

—La Archicofradía de nuestra Señora del Per-
petuo Socorro y San Alfonso María de Liguorio
tendrá hoy, como tercer domingo del mes, la
Misa y comunión general, á las ocho, en la iglesia
parroquial del Salvador y Santo Domingo de
Silos.

—Hermandad de Nuestra Señora del Tránsito.
—Hoy, á las doce de su mañana, se celebrará
Junta general, para la presentación de cuentas y
otros asuntos, en la iglesia de San Agustín.

La Junta directiva ruega á todos sus cofrades
la puntual asistencia.

Las misas que se digan mañana en la iglesia del
Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados
al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma
del señor don Rafael Fernández de Cañete
(q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acos-
tumbada.

Las misas que se digan en la iglesia parroquial
de San Nicolás, el lunes 18 del corriente, desde
las ocho en adelante, por los señores sacerdotes
invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio
por el alma del señor don Enrique Quintela
y Castellary (q. e. p. d.)

Su afligida viuda y demás familia ruegan á sus
amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

FUEN-BLANQUILLA SOCIEDAD ANÓNIMA ABASTECEDORA DE AGUAS POTABLES DE BUJALANCE

Constituida esta Sociedad en Bujalance con el
objeto indicado y según se determina en el art. 5.º
de sus Estatutos, se emiten cuatrocientas ochenta
acciones al precio de doscientas cincuenta pesetas
cada una.

De conformidad con lo acordado por la Junta
de Gobierno en sesión de 27 del próximo pasado
Noviembre, ha dispuesto abrir la suscripción res-
pectiva para Córdoba y demás puntos diferentes de
Bujalance, en el domicilio del autor del proyecto,
don Manuel Fernández Vargas, calle José Rey 13,
principal, Córdoba, hasta el día 20 del que rige,
en cuyo domicilio, y á disposición de las personas
que lo deseen conocer, se encuentran el estudio
aprobado, Estatutos y talones para la suscripción.

Según el mismo acuerdo, dicha Junta de Go-
bierno determinará después la fecha, estableci-
miento de crédito y formalidades correspondientes,
para el ingreso del primer dividendo, que será el
10 por 100 del importe de cada acción suscrita,
así como los sucesivos.

Bujalance 3 de Diciembre de 1905.—Por acuer-
do de la Junta de Gobierno, El Secretario, Antonio
Zurita.

CALLE AZONAICAS, NUM. 12

GRAN TALLER DE CORDONERIA

MONTADO CON TODOS LOS ADELANTOS
CONOCIDOS HASTA EL DIA

Se confeccionan con gran esmero, prontitud y eco-
nomía toda clase de flecos, alzapafios y abrazaderas
para cortinas y todo lo concerniente al ramo de tapi-
cería.

Se reciben los encargos en el establecimiento de
Juan Pérez Jiménez, Letrados, 16, que es la única
tienda de pasamanería que tiene en Córdoba fabrica-
ción de este artículo.

Variados surtidos en adornos para la presente es-
tación, mercería, perfumería, paraguas, encajes, ob-
jetos para regalos y cuantos artículos se relacionan
con este ramo á precios sin competencia.

Conde de Cárdenas, 16 (antes Leirados)
y García Lovera, 7,
FÁBRICA AZONAICAS, NUM. 12.

Fábrica de aserrar maderas

Minas.—Construcciones.—Cajonería.
C. PESINI.—BADAJOZ

Ruidoso debate

Madrid 16, 3'15 t.

En los círculos políticos ha produci-
do expectación extraordinaria el de-
bate que anunció en la sesión de ayer
don Rodrigo Soriano, motivado por el
estampillado.

Conferencia

El jefe del Gobierno y el ministro de
la Gobernación han conferenciado ex-
tensamente.

Se guarda absoluta reserva.

Dimisión

El duque de Hornachuelos ha dimi-
tido el gobierno de Burgos.

La boda de la infanta

Definitivamente el día 12 de Enero
próximo se verificará el matrimonio
de la infanta María Teresa.

El ayuntamiento ha dispuesto una
recepción de las clases populares ante
los infantes.

Además habrá iluminaciones y re-
parto de bonos á los pobres.

Se inaugurará un asilo para reco-
ger á las niñas abandonadas que se
titulará de «María Teresa.»

Congreso

Madrid 16, 5'35 n.

El Congreso, al abrirse la sesión de
hoy, está concurrencísimo.

El marqués de Mochales se lamenta
de las deficiencias que se notan en los
servicios de la Compañía de los ferro-
carriles Andaluces.

El ministro de Fomento ofrece cum-
plir la Ley.

Maura encarece la urgente necesi-
dad de emprender la reforma arancela-
ria, pues la labor es grave y escaso
el tiempo de que se dispone para efec-
tuarla.

Dice que confía en la buena fe del
Gobierno y ofrece facilidades para
realizar dicha labor.

Moret agradece el ofrecimiento y lo
solicita de las demás minorías.

Añade que para discutir expresada
reforma cree preferibles las sesiones
matutinas á las extraordinarias.

García Alix también ofrece facili-
dades, encaminadas al mismo objeto,
en nombre de los villaverdistas.

Zorita, en nombre de la comisión
que entiende en la reforma arancela-
ria, promete trabajar con actividad.

Salmerón afirma que los republica-
nos no presentarán dificultades para
la realización de cualquier obra pa-
triótica, pero protestarán de las fre-
cuentes crisis, las cuales demuestran
que dichas obras también están some-
tidas al poder real.

Los monárquicos protestan y los
republicanos aplauden, sin que la cam-
panilla presidencial logre dominar ta-
les manifestaciones.

Salmerón continúa diciendo: es in-
discutible que carecemos de Parla-
mento y reitero mi protesta. (Campa-
ñillazos.)

En seis horas de sesión bien distri-
buidas se puede discutir todo.

Moret afirma que no le duele discu-
tir la crisis y pechar con la responsa-
bilidad que le alcance, pues no la elu-
de, pero que ante todo es preciso cu-
rar al país de la anemia que lo con-
sume. (Aplausos de los monárquicos.)

Los carlistas ofrecen, asimismo, fa-
cilidades para conseguir la reforma
arancelaria.

Moret propone, haciéndose eco de lo
dicho por Salmerón, que las sesiones
duren siete horas, dedicándose una á
preguntas, dos á la reforma arancela-
ria y cuatro á los presupuestos.

Así se acuerda para cuando dicta-
mine la comisión de aranceles.

Soriano dice que se propone enta-
blar un debate discreto, leyendo docu-
mentos y pápelotes en los que se regis-
tran los oasis de la inmoralidad. (Ru-
mores.)

Juzgareis—añade—si debéis proce-
der contra mí como calumniador ó
contra un senador y título del reino
como defraudador del Tesoro.

Se extraña de las deficiencias que
se notan en el expediente instruido
cuando Osma era ministro.

Un senador—continúa—ha cobrado
indebidamente 200.000 francos de ex-
terior estampillado, para lo cual esta-
ba en relaciones con un banquero
francés.

Según informe del abogado del Es-
tado, por el hecho de estampillar treinta
millones se debería imponer al sena-
dor el castigo que marca la ley pa-
ra la defraudación y el contrabando.

El Tribunal de lo Contencioso dijo
que debía imponerse una multa de
dos millones.

El orador ruega á Osma que ayude
al esclarecimiento de la denuncia, ya
que él la supo por haber conferenciado
con el mismo denunciador y afirma
que en vez de tramitarse aquella en el

plazo marcado de quince días se tar-
daron seis meses.

Hasta que se derogó la ley del con-
trabando y la defraudación se dejó
sin efecto la responsabilidad del mar-
qués de Cayo Rey, diciéndose que el
Tribunal Supremo resolverá el asunto.

Precisa conocer el criterio del Go-
bierno y la conducta del Banco de Es-
paña en París.

Soriano termina diciendo que supo-
ne que el ministro de Hacienda resol-
verá para demostrar que él no solo
sirve para que representen comedias
los jefes de los partidos, sino para
traer aires de regeneración nacional.

Osma afirma que el expediente era
antiguo y que por lo tanto no le com-
petía.

Se extraña de que se hable de él,
cuando han desfilado por el ministerio
nueve personas desde que se incoó di-
cho expediente.

Llama la atención del Gobierno
acerca de dos periódicos ministeriales
que prejuzgan los hechos.

Los periodistas protestan.

Los conservadores piden que la Cá-
mara ampare los derechos de los
diputados.

Soriano dice que Osma se ha limi-
tado á atacar á la prensa y que debió
enterarse del estado del expediente,
y pregunta por qué se derogó la ley de
defraudación.

Osma asegura que esta disposición
se tomó como complemento de la ley
votada en la primavera anterior.

El ministro de Hacienda ofrece
que el Tribunal Supremo resolverá el
asunto.

Soriano dice que no se conforma.

El ministro de Hacienda promete
que se castigará á los culpables.

Romeo exige á Osma que concrete
sus ataques á la prensa.

Osma afirma que no ha hablado de
la prensa en general.

Entra en el orden del día.
Sigue la discusión del presupuesto
de ingresos.

Nougués defiende su voto particu-
lar: dice que estudia la ocultación de
la riqueza y los negocios bursátiles.

Con todo esto—añade—se reunirán
fondos para suprimir los consumos.

Acebo se muestra partidario de la
transferencia de los consumos, no de
la supresión, pues antes es preferible
suprimir la Lotería, que es una con-
tribución de sangre.

Propone que se graven las tarifas
de los artículos y objetos de lujo, y
ataca á la ocultación del alcohol, que
Riu calculaba en 20 millones y Suárez
Inclán la calificó de vergüenza.

Los diputados vinícolas protestan.
Se levanta la sesión.

Valores públicos

Madrid 16, 5 t.

4 por 100 interior, 79'35.—5 por 100
amortizable, 98'45.—Banco de Espa-
ña, 424'50.—Compañía Arrendataria
de Tabacos, 387'50.—Cheque vista Pa-
ris, 27'35.—Idem Londres, 31'92.—
Orc alfonsino, 25'00.—Idem antiguo,
26'00.—Idem isabelino, 28'00.—Va-
lores locales: Sociedad Eléctrica de
Casillas, 100.

Senado

Madrid 17, 9'55 n.

En la sesión de hoy se aprueban los
proyectos fijando las fuerzas de mar
y tierra para 1905-1906.

Por 70 votos contra 39 se desecha el
voto particular al acta de Dacón.

Se aprueba el dictamen después de
una reñida discusión.

Allendesalazar combate la totalidad
del presupuesto de obligaciones del
Estado y se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 16, 10'30 n.

Mañana se celebrará Consejo de mi-
nistros.

—El duque de Orleans ha marcha-
do á Sevilla.

—Se ha hablado de dos duelos efec-
tuados hoy en Madrid.

—Se ha verificado hoy la entrega
de las réplicas al duque de Almodó-
var en la cuestión de límites entre Ni-
caragua y Honduras.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pesetas; la plata
también ha aumentado 3.511.748 pe-
setas, y los billetes han disminuido
6.464.625 pesetas.

Según el balance del Banco de Es-
paña, el oro ha experimentado un au-
mento de 182.330 pes

Corresponsal en Paris para anuncios:
MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA.
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

MAQUINAS SINGER PARA COSER

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADOCK Y C.^{IA}

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:
Córdoba... Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena... Calzada, 15.
Montilla... Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena... Cánovas, 1.
Priego... Mesones, 13.
Pozoblanco... Jesús, 3.

ACEITE de HOGG
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (traves Triangulares).
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el mundo.
Único Propietario: HOGG, 2, Rue Cauglione, París, y en todas las FARMACIAS.

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Sede social: Madrid, calle de Olavaga, 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas... 44.028.645
Total... 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VILLAS
OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

La más estomacal y económica
AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de

MEDIANA DE ARAGÓN

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua; 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fábril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑIA.—MALAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, n.º 12**

SOCIEDAD LEonesa DE PRODUCTOS QUÍMICOS
LEON

PASTILLAS FACTORIALES
DE **G. F. MERINO Y HIJO**
En toda clase de afecciones del pecho, toses, catarros, etc. se toma.

EN USO DESDE EL AÑO 1827

Ocasión

En el establecimiento de tejidos "la ESPAÑA NUEVA, Conde de Cárdenas, número 15, se realizan los siguientes artículos:

Abrigos de señora confección extranjera de 50, 75, 100 y 150 pesetas, á 25, 30, 40 y 50 pesetas uno.

Capas señora de chester y pelo Pirineo de pesetas 75, 100 y 125 á 25, 30 y 35 pesetas.

Capitas para niñas y pollitas, á cuadros, pelerinas, todo de finísima lana, á la mitad de su valor.

Toquillas lana, tamaño grandísimo de 1, 1'50 y 1'75 pesetas.

Mantones de abrigo 11 cuartas de 20 y 22 pesetas, á 10 pesetas.

Medias escocia señora de 2 y 2'50 pesetas par ó 7'40 á 9 pesetas caja con media docena.

Lienzos á cuadros y listas de 0'50 pesetas, á 0'30.

Franelas algodón de pesetas 0'50 y 0'25.

También se realizan los Rusos, chaquetones y capas caballero.

Gran economía en todos los demás artículos.

Por pesetas 1'50 tres pares medias negra señora con negro garantido.

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**
Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las dadas y la caída del cabello.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Análisis por D^{OS}. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia y Químico, celebrados en años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados y ácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Nota.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

CURA EL CÁNCER
SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maravilloso descubrimiento.—Pídase en las buenas boticas Debreyne externo, 6 pesetas frasco, para el cáncer y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea el cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etcétera. Consulta gratis por carta al Doctor Mateo, Preciados, 28, 1.º, Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Párrafo, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilar, señor Lupeña Luque, droguería.—Montilla, señor Moyano Cruz, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

TEMPORADA DE PASCUAS
Pastelería de Antonio Mira
Conceptin, 25.—Córdoba.

Mantecados, polvorones y perrunas, mantecados de Vienn, alfajores especiales á 6 reales libra y corrientes á 4, mazapanes de Toledo en cajas, en figuritas y en barras, bizcochos de Priego y de huevo, turrones de yema, Gijón y Cádiz, batatas caladas, fabricado todo en la casa; pasteles y dulces de todas clases.

10-7

En la calle Montero, n.º 3; se venden perrunas de manteca á 2 reales docena. Con almendra á 3 reales. Bollos y tortas de manteca á cuatro reales docena.

5-1

De la dehesa denominada Nuestra Señora de la Paz, conocida por la Porrada, sita en la sierra y término de esta capital, desapareció la noche del trece del corriente una yegua negra peca, con seis y media cuartas de alzada, seis años y hierro en el anca derecha, parecida á una ceta, en esta forma: Z, cuya caballería es de la propiedad de don Manuel Olalla de la Torre, vecino de Córdoba, que vive en dicha capital, calle Pedro López, número 13; y se ruega á la persona que tenga conocimiento de su paradero, se sirva avisarlo al dueño y será gratificada, si lo desea.

5-1

La alegría de las Margaritas
Carretera de Trassierra.

Nuevo establecimiento de bebidas, donde el público encontrará, además de un esmerado servicio, un extenso surtido en vinos de las más acreditadas marcas. Piambres y conservas variadas. Se sirven comidas por encargo.

10-5

En la plaza de la Corredera, n.º 36, están á la venta veinte docenas de cachepos de molino, trabados, de 4 vars, clase buena, al precio de 11 pesetas docena.

5-4

FINCAS URBANAS.—Sin mediación de corredores se venden tres en esta capital, dos de ellas propias para industrias, por su amplitud y situación. Informar en la calle Ambrosio de Morales, n.º 1, sastrería de Labián.

10-4

Desde el día se arrienda una cuadra para tres plazas, cochera, pejar y cuarto para cochero. Razón, Benavente, 21.

3-3

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones de dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de oplatos y alfileres.

CONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.
CÓRDOBA

JOSÉ BAREA É HIJO
Venta por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas
Calle Toril, n.º 14.—CÓRDOBA

Cerdos (cana) á 7'50 reales kilo.—Lomos, á 92 reales arroba.—Jamones frescos, á 90.—Magro (jamón y paletilla) á 90.—Manteca pella, á 90.—Pejarillas, á 80.—Tocino fresco, á 88.—Huesos de espinazo, á 46.—Cabezas de cerdo, á 40.—Chorizo, á 14 reales kilo.—Morcilla, á 8 reales kilo y á 86 arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca, á real vara.—Idem salada, á 0'80.—Tocino salado, á 92 reales arroba.—Idem añejo, á 110.—Jamones añejos, á 13 reales kilo.

Para fuera: Tocino fresco, á 80 reales arroba.—Idem salado, á 90.—Idem añejo, á 100.

SANTALOL SOL
NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUY MUY MAS ACTIVO QUE EL SANDALO
ARHEOL SOL

Pídase y exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL en Farmacias. En el mismo producto. Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 606, Chaffán á Balmes.—BARCELONA.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA
62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hgyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules César, París y en todas las Farmacias.

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE